

MARTES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 216

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2020-8288 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 19/2020.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña en sesión ordinaria de 30 de octubre de 2020 adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobación inicial de la modificación presupuestaria 19/2020, de crédito extraordinario para financiar la subvención a GESVICAN en los términos del Convenio a firmar.

El citado acuerdo de aprobación inicial se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, plazo durante el cual los interesados podrán presentar cuantas alegaciones y reclamaciones estimen pertinentes.

Santoña, 3 de noviembre de 2020.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2020/8288